

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina
Tel. 387-4258649

R-DNAT-2019-900
SALTA, 26 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.050/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con conformación de la Comisión de Becas de Formación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva a Decanato el nombre de las personas que podrían conformar la Comisión de Becas de Formación, según lo indicado en la Res. Cs N° 470/09

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR la COMISIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN de esta Unidad Académica, a partir del 25 de junio del cte. año, con las siguientes personas:

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
Geól. Roger Hernán SOLER
Mgter. María Eugenia DOÑA
Esp. Víctor David JUÁREZ
Ing. Carolina ARMATA
Sra. Ventura MERCADO

Secretaria Académica
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas de Agronomía, de Geología, de Biología, de Recursos Naturales, al CUECNa, a la Dirección G.A. Académica a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
Directora Gral. Adm. Académica
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES